

Hagamos las cosas bien, para un Perú Grande

27 de marzo de 2017

Esperemos que la desgracia pase pronto y que podamos enfrentar nuestras nuevas tareas con mejores luces de las que nos acompañaron una y otra vez en el pasado. Esta vez no podemos hacer lo mismo de siempre, reconstrucciones apuradas y a medias, que solo nos dejan pasar el trago amargo hasta el nuevo golpe de la naturaleza.

Ahora tenemos que hacer las cosas bien, en grande, y para el muy largo plazo, como se harían en los países más desarrollados.

Por ejemplo, no podemos rehacer la carretera entre Chiclayo y Piura, manteniendo los peligrosos badenes del 'Niño' de los 80s. No podemos mantener la quebrada de San Ildelfonso en Trujillo sin canalizarla y preservar la ciudad de estos percances, que se han repetido desde 1925. No podemos seguir sin proteger la carretera Central de los huaycos entre los kilómetros 39 y 44. No pueden dejarse sin descolmatar los ríos y canales de las zonas vulnerables, ni dejar que se malogren los sistemas de drenaje. No podemos permitir que autoridades corruptas e irresponsables, alienten y convaliden el tráfico de terrenos en áreas de alto riesgo.



Fuente: Red Filosófica del Uruguay

Ahora, tenemos que hacer las cosas en grande. Si es necesario, en algunas zonas del norte habrá que hacer carreteras elevadas con puentes altamente resistentes. Tendremos que hacer canalizaciones bien diseñadas y construidas. Tendremos que habilitar nuevas viviendas para las poblaciones que lo han perdido todo y mudarlas de las zonas de alto riesgo a nuevos desarrollos de vivienda popular en áreas seguras y con todos los servicios.

La tarea por delante requiere una serie de importantes definiciones:

- ¿Quiénes van a fijar los objetivos de la tarea de desarrollo a prueba de 'niños'?
- ¿Cómo se va a lograr la reubicación de la población a zonas seguras?
- ¿Quiénes van a organizar el trabajo y fijar metas y presupuestos?
- ¿Quién va a dirigir el multi-proyecto?
- ¿Quiénes lo van a ejecutar?
- ¿Cómo se va a financiar?

En cuanto a los temas organizativos, es bueno revisar las experiencias exitosas del pasado, como la de los años 60 en Arequipa, con la Junta de Rehabilitación y Reconstrucción de Arequipa, que fue un esfuerzo liderado por su clase dirigente.

La Lección Arequipeña

En el Perú, la efectividad del gobierno de turno para llevar a cabo un proceso de reconstrucción ha sido siempre puesta en duda. El abanico de acusaciones es más o menos constante: desvío de donaciones, falta de ideas, incorrecto planeamiento urbanístico, mal gusto, etc. Los ejemplos de lo contrario son menos frecuentes.

En Arequipa, los sismos del 58 y 60, destruyeron el 90% de las viviendas de los distritos y pueblos de Tiabaya, Tingo, Huaranguillo, Tingo Grande, Sachaca, Alata, Arancota, Pampa de Camarones, Chullo y la urbanización Hunter. Charcani se quedó sin fluido eléctrico; el sistema de desagüe y distribución de agua de la ciudad se dañó; las torres de la Catedral se rajaron y la Iglesia de Santo Domingo se vino abajo casi por completo.

El gobierno decretó la creación de la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa (JRDA).

Eduardo Bedoya Forga, miembro de la JRDA recuerda: "En la Junta no se hacía política. No había partidos, el partido era Arequipa". Todos trabajaban ad honorem y eran empresarios arequipeños notables. La asamblea era de quince miembros de los cuales sólo cinco representaban al Estado. El resto pertenecía a instituciones diversas como sindicatos y colegios profesionales".

La JRDA reconstruyó la ciudad con un sistema denominado "de ayuda mutua": los propios damnificados participaban en las obras y el Estado proveía los materiales. Se estableció un nuevo sistema de electrificación, y se restauraron los monumentos. El plan de desarrollo contempló la creación de la Fábrica de Cementos Yura, del Parque Industrial y la Variante de Uchumayo. También se elaboraron los estudios completos a nivel de ejecución del Proyecto Majes. Un proceso articulado y desprovisto de intenciones políticas. (Fuente: Giomar Silva).

Se desarrollaron pequeñas irrigaciones repartidas en el departamento, se mejoró el riego, defensa de tierras, bocatomas, canales, estanques y otros. Se creó un programa de crédito artesanal y un Parque Artesanal y de Pequeña Industria. (Fuente: Edward Pari Portillo).

La JRDA fue pues un ejemplo de descentralización, con hombres que trabajaron por amor a su ciudad sin cobrar un centavo a la entidad a la que servían. Lamentablemente hasta hoy no se ha dado un caso parecido con los gobiernos regionales, incluyendo los de la propia Arequipa. (Fuente: ADEPIA).

En nuestra opinión, la lección más importante de la experiencia arequipeña es el involucramiento de la sociedad civil, tanto en la promoción de los esfuerzos de reconstrucción, como en su propia ejecución. En consecuencia, para enfrentar la actual situación, tal vez debiéramos pensar en identificar e involucrar a los ciudadanos notables de cada zona a apoyarse, e inclusive, en la organización nacional que debiera ser liderada por la sociedad civil y no solamente por funcionarios del Estado.

En cuanto al financiamiento

Nuestra primera reflexión es que ahora debemos 'poner toda la carne en el asador'. En otras palabras, primero debemos estimar los requerimientos de inversión que permitan una solución estructural y de largo plazo, como ha afirmado el primer ministro Fernando Zavala, tanto para los temas de vivienda como para los de las infraestructuras. Luego debemos ver cómo financiar el programa en su integridad.

Es evidente que los daños son cuantiosos. Exagerando, asumamos que para el proceso se necesita canalizar US\$ 10,000 millones (S/. 33,000 millones), aproximadamente un 5% del PBI.

¿De que disponemos para financiar un proyecto de este nivel?

- **Deuda Pública**
Deuda Pública Total de: 23.8% del PBI
 - Externa: 10.3%/PBI
 - Interna: 13.5%/PBI (largo plazo: 12.3%/PBI, corto plazo: 1.2%/PBI)
- **Reservas Internacionales Netas**

- Total:	US\$ 62,773 millones
- Depósitos de Intermediarios Financieros:	US\$ 20,323 millones
- Depósitos del Sector Público en el BCRP:	US\$ 14,796 millones
- Posición de Cambio del BCRP:	US\$ 27,654 millones
- **Fondo de Estabilización Fiscal**
US\$ 8,257 millones, mantenidos por el BCRP, como parte de las Reservas Internacionales Netas (en Depósitos del Sector Público)

LAMPADIA

Es claro que entre el Fondo de Estabilización Fiscal y la capacidad de endeudamiento del Perú, podemos financiar un 5% del PBI (y hasta 7% del PBI o

más) para hacer las tareas correctas.

Otra consideración que se ve como un limitante es el de la posición del Déficit Fiscal, que tendría que ampliarse temporalmente, de forma importante. Sin embargo, por la magnitud de los daños, la envergadura de la tarea, y las capacidades de nuestra economía, se debería poder recibir el respaldo internacional de los organismos multilaterales y calificadoros de riesgo.

También se debería considerar la utilización de capital privado para el financiamiento de la inversión.

En cuanto a la generación de recursos fiscales

La situación obliga también a mejorar las perspectivas de crecimiento de la economía. Eso significa, entre otras cosas, que tenemos que propiciar la inversión minera, que tiene la capacidad de movilizar rápidamente el conjunto de la economía y generar recursos fiscales importantes. No nos olvidemos que creciendo al 7% por año, la economía y los ingresos del Estado, se duplican cada diez años.

El Perú necesita un mayor crecimiento para cerrar nuestras brechas. Hace poco, Liliana Rojas-Suárez, reputada economista peruana, publicó un análisis muy oportuno sobre el ritmo de crecimiento necesario para que el Perú pueda cerrar las brechas de ingresos con respecto a los países más avanzados (que compartimos líneas abajo). En un primer caso, con respecto al conjunto de los países más avanzados y en un segundo, con respecto a aquellos países que alcanzaron el status de avanzados recientemente. Como puede verse en el siguiente cuadro resumen de los escenarios analizados por Rojas-Suárez, al ritmo actual de crecimiento de la economía, de alrededor de 4% anual, necesitaríamos entre 78 y 25 años para nivelarnos con los más avanzados o con los que recién lo lograron, respectivamente. Si crecemos a un 7% anual, necesitaríamos entre 28 y 13 años para nivelarnos. Ver en [Lampadía: La importancia y dificultades de crecer alto y sostenido](#).

Años para cerrar la brecha de ingreso real per cápita			
	Con un crecimiento anual de:		
Con respecto a:	3%	4%	7%
Países avanzados	> 100 años	78 años	28 años
Países recién calificados como avanzados	35 años	25 años	13 años

Fuente: Liliana Rojas-Suárez **LAMPADIA**

Ahora, crecer es un mandato ineludible. Y quienes se opongan a ello, estarán traicionando la recuperación del país, desde esta nueva tragedia. [Lampadía](#)